

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El 8 de septiembre de 2016 se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2016/1613 de la Comisión, que establece una ayuda excepcional de ajuste de la producción con un presupuesto de 350 millones de euros de los que 14,66 millones corresponden a España. En una respuesta del 10 de febrero de 2017 el gobierno dice que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente está elaborando un Real Decreto en el que se articularán las medidas de apoyo al sector lácteo en aplicación de este reglamento. La necesidad de dichas ayudas es acuciante.

- ¿Cuándo tiene previsto el gobierno publicar el Real Decreto?
- ¿Cómo justifica el gobierno que necesite cinco meses, al menos, para elaborar dicho Real Decreto?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de febrero de 2017


LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/AG-11 /mgl

